

9 de Julio, 7 de enero de 2022

Al Sr. presidente del
Honorable Concejo Deliberante
Dr. Horacio Baglietto
S _____ / _____ D

Ref: preocupación por el cambio de modalidad de Control de Foco para la atención de los pacientes positivos y de sus contactos.

De nuestra consideración:

El Bloque de Concejales y Concejales del Frente de Todos eleva a consideración del cuerpo que Usted preside el siguiente **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**.

Visto

El anuncio realizado en conferencia de prensa por el Comité de Crisis el día 6 de enero de 2022 sobre la nueva modalidad para la atención de los pacientes positivos y de sus contactos, donde Control de Foco municipal dejará de informar los contactos estrechos de casos positivos al Grupo de Seguimientos, y

Considerando

Que según lo anunciado por el Comité de Crisis se aplicará una nueva modalidad para la atención de los pacientes positivos y de sus contactos trabajando de una manera diferente, ante el aumento de casos registrado en todo el país, el sistema se ve en algún punto colapsado.

Que, según lo informado por las Dras. María José Gentile y Yanika Bollo desde el Comité de Crisis en Salud en vez de estar llamando a los pacientes, se les brindará un teléfono que estará atendido por un grupo de médicos que estarán de guardia todos los días para atender consultas que ellos puedan tener.

Que esta nueva modalidad generará que al Grupo de Seguimientos no llegue información de los contactos estrechos de casos positivos, lo cual generará la imposibilidad de realizar el seguimiento como se estaba llevando a cabo hasta este momento.

Que desde el inicio de la pandemia Covid-19 en el distrito de 9 de Julio se conformaron equipos de seguimiento de casos para asistir al Comité de Crisis en todo lo relativo a Control de Foco y Seguimiento de casos positivos, su grupo familiar y sus contactos estrechos.

Que el trabajo del equipo de Seguimiento de casos Covid-19, su grupo familiar y sus contactos estrechos consiste en comunicarse diariamente con los afectados mientras dure el aislamiento para evaluar el desarrollo de la enfermedad, determinar si aparecen síntomas que impliquen gravedad o necesidad de internación en los positivos, determinar si aparecen síntomas en los convivientes y/o contactos estrechos, prever al iniciar el seguimiento si la familia tiene alguna necesidad social que deba derivarse a Desarrollo Comunitario del municipio, entre otras actividades.

Que el equipo de Seguimientos de casos Covid-19. voluntario y ad honorem, está organizado y con posibilidades ciertas de seguir llevando a cabo la tarea que ha desarrollado hasta el momento.

Que la ausencia de comunicación con los casos estrechos en época de crecimiento de contagios puede generar un relajamiento que lleve a una mayor circulación de personas contagiadas y el consiguiente aumento de casos.

Que el Intendente Municipal debe velar por la protección y cuidado de los y las nuevejulienses, máxime en épocas extraordinarias de pandemia como la que nos ha tocado transitar.

Por todo lo expuesto el Bloque de Concejales y Concejales del Frente de Todos propone, para su tratamiento y aprobación, el siguiente **PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de 9 de Julio expresa su enorme preocupación ante el anuncio de cambio de modalidad para la atención de los pacientes positivos y de sus contactos, donde Control de Foco municipal dejará de informar los contactos estrechos de casos positivos al Grupo de Seguimientos, efectuado en conferencia de prensa el 6 de enero de 2022.

Artículo 2º: Este Honorable Concejo Deliberante solicita al Intendente Municipal Mariano Barroso que interceda personalmente ante el Comité de Crisis en Salud para que el equipo de Control de Foco de casos Covid-19 siga llevando a cabo la tarea como hasta el momento, realizando el primer llamado a los casos positivos, relevando los contactos estrechos e informando al equipo de Seguimientos para su posterior seguimiento.